

CREATURACREATIV CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014

CREATURACREATIV CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

CREATURA CREATIVA CIA. LTDA., fue constituida bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 2013. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social es de US\$ 400 y está compuesta por 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

La compañía se dedica a prestar servicios y asesoría en todas las áreas de marketing y publicidad, para proveer soporte en marketing, promoción, organización, manejo y promociones de eventos, congresos y lanzamiento de productos.

Los estados financieros para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta de directorio celebrada el 31 de marzo de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1) Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio que han sido incluidos en los presentes

estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES". La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Estos estados financieros según las exigencias estatutarias se someten a la aprobación de la junta de directiva de la compañía.

2.2) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF para las PYMES, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.3) Adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las NIIF para PYMES, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones b. Ventas brutas de hasta 5 millones c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros

estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición fue el año 2011.

2.4) Información Comparativa

Según los requerimientos de la norma, la entidad revelará acorde al párrafo 3.14, un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros.

2.5) Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.6) Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES, en el que publicará un proyecto de norma cada tres años aproximadamente. De acuerdo a la emisión de nuevas normas o modificaciones, la entidad deberá estar informada para su oportuna aplicación.

2.7) Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.8) Negocio en Marcha

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario. **CREATURACREATIV CIA. LTDA.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.9) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.10) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

3) DE LAS CUENTAS

3.1) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio es de 30 días.

3.2) Propiedad, planta y equipo

De acuerdo con la Sección 17, una entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo de computo	3
Muebles y enseres	10

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) cuando disponga de él; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

3.3.1) Cuentas por pagar

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Un préstamo representa un pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son registrados subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, incluso en aquellas cuentas en las que no se contempla un interés explícito.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

La Compañía en base a la política de cobro y endeudamiento no considera necesario el constituir una provisión de costo financiero por interés implícito, sin embargo para aquellos casos que superan los tiempos normales de crédito y que no se han pactado costos financieros se calcula intereses implícitos en función de la tasa activa máxima referencial establecida por el Banco Central del Ecuador, la misma que actualmente se encuentra en el 9.33% .

3.4) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

3.4.1) Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

3.4.2) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

3.5) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2014 el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigente del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2013 y 2013 en adelante, respectivamente.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

4) Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

5) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

6) Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

6.1) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

6.2) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

6.3) Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

6.4) Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados

6.5) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

7) Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

8) Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

9) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

10) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
1.01.01 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
1.01.01.01 - CAJA CHICA		150.00
1.01.01.02 - CAJA MAYOR		50.54
1.01.01.03 - BANCO PICHINCHA CTA CTE 2100001388		7,889.73
1.01.01.04 - BANCO PRODUBANCO CTA.CTE. 02002034227		7,158.78
TOTAL		15,249.05

2) CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son las siguientes:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
1.01.02.06.01 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		54,035.19
1.01.02.06.03 - (-) PROVISION CTAS. INCOBRABLES		- 300.41
1.01.02.06.04 - (-) PROVISION DETERIORO		- 796.32
TOTAL		52,938.46

La compañía reconoció una provisión por deterioro de \$796.32.

3) SERVICIOS Y OTROS ANTICIPOS PAGADOS

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
1.01.04 - SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		0.00
1.01.04.03 - ANTICIPOS A PROVEEDORES		2,192.00
1.01.04.04 - OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS		696.50
1.01.04.06 - Interés Implícito Garantía		- 22.77
TOTAL		2,865.73

4) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos pagados al 31 de diciembre son como sigue:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
1.01.05 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		0.00
1.01.05.01 - CREDITO TRIBUT.RET.FTE.I		6,364.99
1.01.05.02 - CRE. TRIBUT.RET. IVA (617)		7,420.35
1.01.05.12 - CRED.TRIBUT. IVA COM (615)		4,981.25
	TOTAL	18,766.59

5) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo son como sigue:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
1.02.01 - ""PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO""		
1.02.01.05 - MUEBLES Y ENSERES		732.02
1.02.01.08 - EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		7,501.82
1.02.01.12 - ""(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		- 5,147.41
PROPIEDAD,		0.00
TOTAL ""PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO""		
	TOTAL	3,086.43

6) ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El Activo por Impuesto Diferido arroja lo siguiente:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
1.02.07.06.01 - ACTIVO POR IMPUE.DIFER.2013		664.49
	TOTAL	664.49

7) CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de esta cuenta son los siguientes:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.01.03 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
2.01.03.01 - CUENTA POR PAGAR LOCALES (PROVEEDORES)		28,313.66
2.01.03.02 - DEL EXTERIOR (PROVEEDORES EXTERIOR)		428.95
2.01.03.05 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR		732.27
	TOTAL	29,474.88

8) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las cifras son como sigue:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.01.04 - OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER		
2.01.04.01 - LOCALES (Banco Pichincha) Prestmo x pag		8,199.21
2.01.04.03 - PRESTAMO PACIFICARD		2,168.24
	TOTAL	10,367.45

9) IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2013 alcanzan las siguientes cifras, una vez que se hizo el asiento de cierre de IVA y de Fuente:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.01.07 - OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
2.01.07.01 - SRI .CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		2,450.10
2.01.07.02 - IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCI		1,658.14
	TOTAL	4,108.24

10) OBLIGACIONES CON EL IESS

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
TOTAL IESS POR PAGAR		
2.01.07.04 - POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		1,017.71
	TOTAL	1,017.71

11) BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

Los sueldos y beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre del 2014 alcanzan los siguientes valores:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.01.07.04.01 - DECIMO TERCERO POR PAGAR		863.21
2.01.07.04.02 - DECIMO CUARTO POR PAGAR		708.25
2.01.07.04.05 - SUELDOS POR PAGAR 0		2,527.93
	TOTAL	4,099.39

12) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar corresponden a compras realizadas con tarjeta de crédito, las cuales al 31 de diciembre del 2013 alcanzan a US\$ 1,311.13

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.01.08 - CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		
2.01.08.02 - SOCIO: EMILIO		659.49
	TOTAL	664.49

13) ANTICIPO CLIENTES. Esta cuenta es como sigue:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.01.10 - ANTICIPOS DE CLIENTES		
2.01.10.01 - ANTICIP CLIENTE CORTO PLAZO		2,726.00
	TOTAL	2,726.00

14) JUBILACIÓN PATRONAL: Las cifras de esta cuenta son como sigue:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.02.07.01 - JUBILACION PATRONAL		411.34
2.02.07.02 - OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS		92.47
	TOTAL	503.81

15) OTRAS PROVISIONES: Esta cuenta arroja los siguientes saldos:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.02.08 - OTRAS PROVISIONES		30,960.00
	TOTAL	30,960.00

CREATURACREATIV CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se procede a registrar provisión por el servicio contratado de Modelos en el mes de Noviembre/14, cuya facturación recibimos el 5 de Enero del 2015, por consiguiente se procede a contabilizar la provisión toda vez que fue recibido y devengado el servicio.

16) PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO: El saldo de esta cuenta es como sigue:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
2.02.09.02 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		93.81
	TOTAL	93.81

17) PATRIMONIO: A continuación el detalle de la cuenta en referencia:

CODIGO	CUENTA	AÑO 2014
3.01.01 - CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO		400.00
3.01.02 - "(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCI		- 200.00
3.07 - RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		5,947.19
3.08 - RESULTADO DEL EJERCICIO		4,503.13
	TOTAL	10,650.32

18) INGRESOS: Los ingresos son como sigue:

CODIGO Y CUENTA	AÑO 2014
4 - INGRESOS	262,036.01
TOTAL	262,036.01

19) COSTO DE VENTAS: Arroja las siguientes cifras:

CODIGO Y CUENTA	AÑO 2014
5.01 - COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	179,499.02
TOTAL	179,499.02

20) GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS

Los gastos administrativos y financieros generados por la operación del negocio durante el período 2014 son los siguientes:

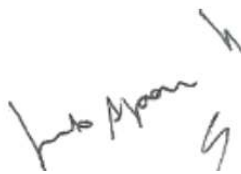
CODIGO Y CUENTA	AÑO 2014
6.02.01 - SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL	41,644.80
6.02.01.02 - HORAS EXTRAS	341.89
6.02.02.01 - APOORTE IEISS PATRONAL	2,092.28
6.02.02.02 - PATRONAL 12,15%	2,934.67
6.02.03.01 - DECIMO TERCER SUELDO. ADMINIS	4,162.15
6.02.03.02 - DECIMO CUARTO SUELDO. ADMINIS	1,851.74
6.02.03.03 - FONDOS DE RESERVA. ADMINIS	3,124.11
6.02.03.05 - DESAHUCIO	165.47
6.02.03.06 - INDEMNIZACIONES	1,985.79
6.02.04.01 - ALIMENTACIÓN	61.97
6.02.04.02 - CAFETERÍA	307.86
6.02.04.03 - CAPACITACIÓN	140.00
6.02.04.04 - MEDICINAS	4.16
6.02.05.01 - HONORARIOS COMISINES Y DIETAS	3,999.96
6.02.05.02 - CONSULTORIA EMPRESAS	250.00
6.02.06.01 - ARRIENDO	3,279.00
6.02.06.03 - ARRIENDO PARQUEADERO	604.00
6.02.07.01 - SUMINISTROS DE OFICINA	469.78
6.02.07.02 - TRABAJOS DE IMPRENTA	147.00
6.02.07.03 - COPIAS E IMPRESIONES	48.05
6.02.07.04 - MATERIALES Y HERRAMIENTAS	145.26
6.02.08.03 - LIMPIEZA OFICINA	330.86
6.02.09.02 - APOORTE SUPER.COMPANIAS	29.77
6.02.12.01 - COMBUSTIBLE	858.62
6.02.13.01 - LUBRICANTES	54.11
6.02.15.01 - FLETES Y ENVÍOS	28.71
6.02.15.02 - MOVILIZACIÓN URBANA	158.58
6.02.15.03 - PARQUEO URBANO	28.97
6.02.16.01 - ATENCIÓN CLIENTES Y PROVEEDORES	132.40
6.02.16.02 - AGAZAJOS EMPLEADOS	399.73
6.02.17.01 - TICKET AÉREO-TERRESTRE	771.50
6.02.17.02 - ESTADIA Y HOSPEDAJE	136.87
6.02.17.03 - ALIMENTACIÓN	52.23
6.02.17.04 - COMBUSTIBLE VIAJES	13.39
6.02.17.05 - OTROS GASTOS DE VIAJE	67.10
6.02.18.01 - ENERGÍA ELÉCTRICA	196.90
6.02.18.03 - TELÉFONO - CELULAR	1935.32
6.02.18.04 - INTERNET	664.07
6.02.20.01 - TRÁMITES VARIOS	22.00
6.02.20.02 - SUSCRIPCIONES	192.50
6.02.27 - OTROS GASTOS	38.51
6.02.23.08 - GASTO CTAS.INCOBRABLES	300.41
6.02.28.01 - MULTAS E INTERESES PAGOS ATRASADOS	30.59
6.02.28.04 - GND SIN SOPORTE SUFICIENTE	591.05
6.02.28.05 - GND RETENCIONES ASUMIDAS	136.45
6.02.28.06 - GND ISD TARJETAS DE CRÉDITO	186.78
6.02.35 - PARQUEADERO Y PEAJE	26.06
6.02.36 - SUMINISTROS DE OFICINA	153.68
6.02.37 - ALMUERZOS	44.22
6.02.44 - INTERESES SRI	3.70
6.02.50 - GASTOS MUNICIPALES (PATENTE Y 1.5% SOBR	105.49
6.02.57 - GASTO GENERAL NO DEDUCIBLE	54.70
6.02.59 - GASTO COURIER Y ENVÍOS	55.77
6.03.01 - INTERESES POR PRESTAMOS	2058.77
6.03.06 - OTROS GASTOS BCARIOS (CHEQUERA), (CHEQ	388.80
6.03.10 - GASTO FINANCIERO INT.IMPLICITO	25.31
TOTAL	78033.86

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto a la fecha de este informe está abierto para revisión del ejercicio 2014.

21) HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE:

Con posterioridad al 31 de Diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.



Emilio Alarcón

GERENTE GENERAL



Rosa Ana Burbano Miranda

CONTADOR GENERAL